

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 40/2018

CUDAP: EXP-HCD:0001103/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2018

OBJETO: Servicio de organización integral de evento, destinado a la realización de un foro para transmitir conceptos e ideas de trabajo en la HCDN.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación”, aprobado por la R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, inciso 3), apartado a) de la R.P. N° 1145/12, el cual establece:

“Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso. No obstante, lo establecido, podrá contratarse: ...3. En forma directa cuando: a) La operación no exceda de ochocientos mil pesos (\$800.000,00) ...”.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 2/4 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 5/11 las especificaciones técnicas remitidas por la Unidad de Planificación y Control de Gestión de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa al “Servicio de organización integral de evento, destinado a la realización de un foro para transmitir conceptos e ideas de trabajo en la HCDN”.

c) Crédito legal

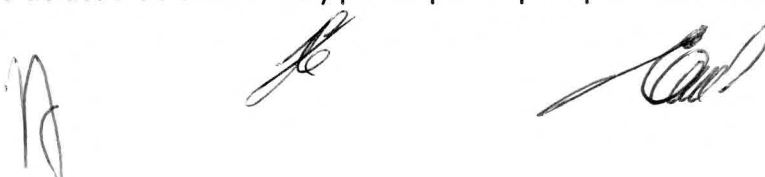
A fojas 14 se enviaron las actuaciones al Departamento Presupuesto dependiente de la Subdirección Contabilidad y Presupuesto de la Dirección Contabilidad y Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, a fin de tomar conocimiento del gasto, dejando registro de ello mediante la Solicitud de Gasto N° 68/18, obrante a fojas 15.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 42/88, la D CA-DIR N° 078/18 de fecha 13 de abril de 2018 que autoriza la convocatoria y aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 89 la constancia de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras y a fojas 90 la constancia de difusión en el sitio web institucional del Organismo, a fojas 91 la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 92/94 la respectiva constancia de las invitaciones, en un todo de acuerdo a la forma y plazos prescriptos por en los artículos 30 y 88 del citado Reglamento.



f) Acta de apertura

Obra a fojas 95, el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta perteneciente a: COFFEETALK S.R.L., incorporada a fojas 96/134.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6º, inciso e), apartado 6), obran a fojas 140/143 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada, conforme el siguiente detalle:

- 1) COFFEETALK S.R.L.: Póliza de seguro de caución N° 110337 de Aseguradora del Finisterre Compañía Argentina de Seguros S.A., por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 29.795.-).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 0001103/2018 CONRTACION DIRECTA N° 32/2018 S/ Servicio de organización integral de evento, destinado a la realización de un foro para transmitir conceptos e ideas de trabajo en la HCDN., de acuerdo a las Especificaciones Técnicas detalladas.	COFFEETALK S.R.L. 30-71592355-2
Correo Electrónico	dcazorla@coffeetalk.com.ar
Monto total	Fs. 104/105 \$ 492.470
Garantía de mantenimiento de oferta	póliza N° 110337 por \$ 29.795
Plazo de entrega/ejecución	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Fs. 99 José Antonio Cabrera 3446 8° B, CABA
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 121
DDJJ de Juicios con la HCDN	FS. 123
Documentación societaria según tipo de personería	FS. 125/134
Poder del firmante	no requiere
Consulta de deuda de Organismos Públicos	NO POSEE DEUDA SEGÚN CONSULTA DEL 25/04/2018 (Inicio ev), fs. 139
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 117
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	No requiere
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 119/120
Designación de Director y Equipo de Proyecto (CVs)	Fs. 147/148
Planilla de antecedentes de prestaciones similares (ANEXO IV) y acreditaciones	FS. 107/116 y 160/162.

i) Evaluación de las ofertas

Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 165 efectuado por la Unidad de Planificación y Control de Gestión de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN y de lo relevado administrativa y legalmente por la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, lo siguiente:

Oferente	Fundamento
COFFEETALK S.R.L.	Cumple técnica y legalmente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas siendo su oferta económica acorde a los valores de mercado.





j) **Conclusión**

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR** el único Renglón de la presente contratación a la firma **COFFEETALK S.R.L. CUIT N° 30-71592355-2**, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 492.470.-), precio final, por resultar admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.


*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **UN (1) día** en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*



LIC. JIMENA ZAGA
Coordinadora General
Unidad de Planificación y Control de Gestión
H. Cámara de Diputados de la Nación



Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN